



MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RENTAS

**PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR  
CERTIFICADO DE REBAJA DE INVERSIONES  
AÑO 2019.**

En la determinación del Capital Propio Tributario, los contribuyentes podrán deducir parte del mismo que se encuentre invertida en otros negocios o empresas afectos al pago de patente municipal, lo que deberá acreditarse mediante certificado extendido por la o las municipalidades correspondientes a las comunas en que dichos negocios o empresas se encuentran ubicados.

Si la empresa receptora de las inversiones se encuentra en la Comuna de Estacion Central, debe solicitar el Certificado de Rebaja de Inversiones, para lo cual debe presentar la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud de Rebaja de Inversiones. El formulario lo puede solicitar en las oficinas del Departamento de Rentas, por correo electrónico [rentas.imec@gmail](mailto:rentas.imec@gmail.com) o descargarlo desde la página web [www.municipalidadestacioncentral.cl](http://www.municipalidadestacioncentral.cl) (Guía de Trámites/Permisos y Patentes).
- Balance General de la Empresa Inversora.
- Analítico de cuentas de inversiones.
- Certificado emitido por la empresa receptora de inversiones, valorizados a valor libro al 31/12/2018.
- Determinación del Capital Propio Tributario.
- Detalle de las inversiones a valor tributario.
- Copia declaración impuesto a la renta del año tributario 2019.
- Copia de la patente pagada primer semestre 2019, empresa receptora.

FECHA DE PRESENTACION: DESDE 02 DE MAYO DE 2019

DEPARTAMENTO DE RENTAS, AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS N° 3920, PRIMER PISO

HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS.

Este trámite lo puede realizar por correo electrónico: [rentas.imec@gmail.com](mailto:rentas.imec@gmail.com), adjuntando toda la documentación requerida, en formato PDF o JPG, y legible, en caso contrario, será considerada no presentada; y se reenviará correo con las observaciones.